

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Conmutado el 23/11/93

NUM. 2.281

10 DE NOVIEMBRE DE 1993

052552

CONSELLERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
28 NOV. 1993
SERVICIO TERRITORIAL
ALICANTE

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE
PROYECTO DE COMPENSACION.=====
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALI-
CANTE.=====

07080
31063
238151

RECIBO
NUM. INGRESANTE
Folio 358
Fecha 17 ENE 1994
Hora 12:40
Asiento 1409
Diario 32

NOTARIA
DE

D. ALBERTO ORTIZ VERA

Plaza de Calvo Sotelo, 1-2, 3.º dcha.

Fax 521 51 94

Teléfonos 521 49 99 - 521 49 09

03001 - ALICANTE

1C1080624



NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO.-----

PROTOCOLIZACION DE PROYECTO DE COMPENSACION. ---

En Alicante, a diez de Noviembre de mil novecientos noventa y tres. -----

Ante mi, ALBERTO ORTIZ VERA, Notario de Alicante, del Ilustre Colegio de Valencia,-----

----- COMPARECEN:-----

DON TOMAS GARCIA CANDELA, como Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, asistido por el Oficial Mayor del Ayuntamiento don CARLOS ARTEAGA CASTAÑO, cuyos cargos me constan por notoriedad. -----

INTERVIENEN en el ejercicio de sus expresados cargos, representando al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, facultados para este otorgamiento: -----

El Sr. Garcia Candela, por delegación genérica de la Alcaldia-Presidencia en materias de Urbanismo, Obras Municipales, Obras Particulares y Apertura de Establecimientos, en Decreto de 15 de Junio de 1991, elevado al Pleno Municipal en sesión de 16 del mismo mes y año. -----

Y el Sr. Arteaga Castaño, por delegación del Secretario General, conforme al Decreto de la Alcaldia-Presidencia de 17 de Julio de 1991. -----



Tienen a mi juicio, según intervienen, capacidad legal necesaria para este acto, y al efecto, -----

----- D I C E N:-----

I.- Que por la Junta correspondiente se ha llevado a Cabo el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación número 1 del APD/14, Santa Faz, habiendo sido aprobado definitivamente el Proyecto, por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1.993. -----

II.- Que dicho Proyecto de Compensación se halla contenido en certificación expedida, el 20 de Octubre de 1.993, por el Sr. Arteaga Castaño, como Oficial Mayor del Ayuntamiento, con el visto bueno del Concejal Delegado de Urbanismo, Sr. Garcia Candela, cuyas firmas conozco y considero legítimas. -----

III.- Los señores comparecientes, en la representación que ostentan del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, a los efectos de los Artículos 113 y siguientes del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, de 25 de Agosto de 1978, me entregan para su protocolización dicha certificación, comprensiva del citado Proyecto de Compensación, exten-





EXCERPTA



1C1080625

dida en seis folios de papel común con el membrete del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, que yo, el Notario, dejo unida a esta matriz, formando parte integrante de la misma. -----

IV.- Se solicita expresamente del Sr. Registrador de la Propiedad correspondiente, la inscripción en los libros a su cargo de las operaciones jurídicas que motiva tal Proyecto de compensación. -----

Hago las reservas y advertencias legales y entre ellas de forma expresa las de índole fiscal. -----

Leída esta escritura por mí, el Notario, a los comparecientes, informados de su derecho a hacerlo por sí, de que no usan, manifiestan quedar enterados, prestan su consentimiento y firman. -----

De conocerles y de todo cuanto queda consignado en este instrumento público, extendido en dos folios de papel de uso notarial, serie 1C, números 1082996 y siguientes en orden, yo, el Notario, doy fe.- Estan las firmas de los comparecientes.- Signado: Alberto Ortiz.- Rubricados.- Esta mi sello.-



Aplicación Arancel, Disposición Adicional
Tercera Ley 8/89.

Base de cálculo 165.671.310
Arancel aplicado, núms. 2, 4, 5, 6
7 y Norma 8a

Derechos arancelarios 123.001 Ptas.
según minuta adjunta.

ES PRIMERA COPIA LITERAL de su original, a que me remito, el cual bajo el número que encabeza, queda en mi protocolo general corriente, y dejando en él nota de esta expedición, la libro para el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, en tres folios de papel de uso notarial, serie 1C, números 1080624, y dos siguientes en orden, el último de los cuales para la extensión de notas por las Oficinas y Registros públicos. En Alicante, a doce de Noviembre de mil novecientos noventa y tres. DÓY FE.-



[Handwritten signature]



"El presente documento se devuelve al interesado por haber alegado que el acto o contrato que contiene está exento al no sujeto al Impuesto. Ha presentado copia que se conserva en la oficina para comprobación de la exención no sujeción alegada o para practicar la liquidación o liquidaciones que, en su caso procedan".



26 de NOV de 1.99
Por el Jefe de la Sección

[Handwritten signature]

1C1080626



REGISTRO DE LA PROPIEDAD N.º UNO - ALICANTE

Inscrito el procedimiento... folios, números de fincas... al margen de los... de las fincas que el mismo comprende.

Alicante, 19 de Enero de 1924

El Registrador,

W. del Real



BASE: Declarada Fiscal Ley 0/1900

HONORARIOS. Incluido I.P.A.

Pesetas. *Seis mil quinientos cincuenta y cinco*

emito,
otoco-
expe--
CANTE,
núme--
e los-
y Re--
de mil



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CARLOS ARTEAGA CASTAÑO, Oficial Mayor de este Ayuntamiento;

Por Delegación del Secretario General,

CERTIFICO: El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de julio de mil novecientos noventa y tres, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación número 1 del APD/14, SANTA FAZ. Dicho acuerdo ha devenido firme en vía administrativa.

En el referido Proyecto de Compensación constan los siguientes apartados en orden a la descripción de las titularidades iniciales:

.../...



| |
|---|
| Registro de la Propiedad nº 1 de Alicante |
| Tomo 2598 |
| Libro 1670 |
| Sección 1. |
| Folio 66 |
| Finca 90110 |
| Inscpc.º 1. |
| Anotc.º |

Handwritten signature



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PARCELAS INICIALES

PARCELA INICIAL I_a

DESCRIPCION:

Parcela situada en la Partida de Santa Faz, término municipal de Alicante, con las características siguientes:

- Superficie 28.857 m².
- Forma: Trapezoidal irregular
- Límites:

Norte: Finca San Rafael de la Diputación Provincial de Alicante.

Sur: c/ Alberola Canterac y espaldas de las casas 1, 3, 5, 7 y 9 de la misma calle.

Este: Las citadas casas, más las espaldas de las fincas 5, 6 y 7 de la Plaza de Luis Foglietti además del jardín que se describirá posteriormente.

Oeste: Viveros de ICONA

PROPIETARIO:

Alicantida de Construcción y Edificios S.A.

INSCRIPCIÓN:

Finca: 82.399
Tomo: 2.385
Libro: 1.457
Folio: 167
Inscripción -
Registro Propiedad nº 1

TITULO DE ADQUISICION:

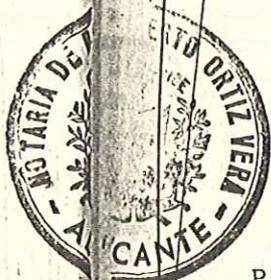
Escritura del Notario D. Antonio Ripoll, de 15 de julio de 1.992.

CARGAS:

Gravada con la servidumbre de luces a que se refiere la inscripción 3ª, finca 16.382, folio 243, libro/tomo 335/Alicante de la cual procede la finca 82.399.

OBSERVACIONES:

La superficie afectada por el Proyecto de Compensación es la total de la inscrita en el Registro de la Propiedad con el nº 82.399.



PARCELA INICIAL I_c

DESCRIPCION:

Jardín situado a espaldas del caserío.

- Superficie: 3.528 m2.
- Forma: sensiblemente rectangular.
- Límites:

- Norte: Parcela descrita anteriormente.
- Sur: Espaldas de las casas recayentes a la Plaza Foglietti y calle Mayor.
- Este: Plaza de San Diego y espaldas de las casas a c/ San Diego.
- Oeste: Parcela descrita anteriormente.

PROPIETARIO:

Alicantina de Construcciones y Edificios, S.A.

INSCRIPCION:

Finca: 83.156
 Tomo: 2.385
 Libro: 1.457
 Folio: 146
 Inscripción -

14711
 146



TITULO DE ADQUISICION:

Escritura del Notario D. Antonio Ripoll Jaen, de fecha 15 de julio de 1.992, pendiente de registro.

CARGAS:

Libre.

OBSERVACIONES:

La superficie afectada por el Proyecto de Compensación es la total de la inscrita en el Registro de la Propiedad con el nº 83.156.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PARCELA INICIAL I_d

DESCRIPCION:

Un hilo de agua llamada vieja del pantano de la huerta de Alicante, designada en giradora del sindicato de riegos con el número ochenta y cinco.

- Superficie: --
- Forma: --
- Límites: --

PROPIETARIO

Alicantina de Construcciones y Edificios S.A.

INSCRIPCION:

Registro de la Propiedad nº 1

Finca: 6.238
Tomo: 144
Libro: 132
Folio: 173

En el Sindicato de Riegos de Alicante:

Nº: 324
Tomo: 10
Folio: 216

TITULO DE ADQUISICION:

Escritura del Notario D. Antonio Ripoll Jaen, de 15 de julio de 1.992, pendiente de registro.

CARGAS:

Libre.

OBSERVACIONES:

Esta propiedad no tendrá ninguna incidencia a efectos de Compensación.



a Plaza

casas a

fecha 15

ción es
con el

C

PARCELA INICIAL I^e

DESCRIPCION:

Corral sito en el caserío de Santa Faz, término de Alicante.

- Superficie: 36 m², aproximadamente
- Forma: ligeramente rectangular
- Limites:

Norte: Resto de Finca 34.246.41 Catastro
Sur: Patios de la finca 34.246.45 y 50 (nº 7 y de la calle Alberola Canterac).
Este: con corral de la finca 34.246.51 (nº 5 de Plaza de Foglietti) y con pasillo de comunicación.
Oeste: parcela I^a.

PROPIETARIO:

Alicantina de Construcción y Edificios, S.A.

INSCRIPCION:

Registro nº 1 de Alicante
Finca: 87.722
Tomo: 2.522
Libro: 1.594
Folio: 205

TITULO DE ADQUISICION:

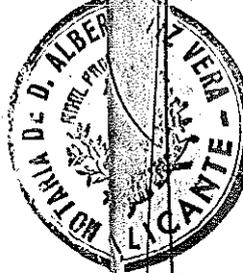
Por compra a Vallehermoso, S.A. según escritura del Notario D. Antonio Ripoll Jaen de fecha 15 de julio de 1.992, pendiente de registro.

CARGAS:

Gravada con la servidumbre de recoger las aguas pluviales a que se refiere la inscripción 1ª, finca 16.383, folio 246, tomo/libro 335 de Alicante, de la cual procede la finca 87.722.

OBSERVACIONES:

La superficie afectada por el Proyecto de Compensación es la total de la inscrita en el Registro de la Propiedad con el nº 87.722.





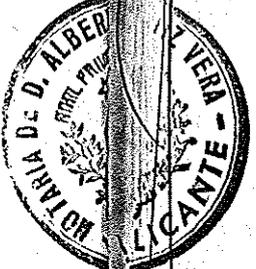
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PARCELAS RESULTANTES

mino de Alic

ro
50 (nº 7 y

1 (nº 5 de l
lo de comuni



PARCELA RESULTANTE R-1

DESCRIPCION:

Parcela sensiblemente rectantular, de unos 160 x 80 m. Se situa en su totalidad en la finca inicial I_a

- Superficie: 13.371 m2
- Forma: Trapecio-rectangular
- Límites:

Norte: Viario de nueva creación
 Sur: calle Alberola Canterac
 Este: Viario de nueva creación
 Oeste: Viario de nueva creación

ADJUDICATARIO:

Alicantina de Construcción y Edificios, S.A.

OBSERVACIONES:

Se adjudica la parcela en compensación por los derechos generados por las fincas iniciales I_a, I_c, y I_e.

CARGAS URBANISTICAS:

Responde la presente finca con carácter real del pago de 44.000.000 pesetas correspondientes a la parte proporcional de coste provisional de urbanización

| |
|---------------------------------------|
| REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTINA |
| Tomo 2598 |
| Libro 1670 |
| Sección 1. |
| Folio 68 |
| Finca 90112 |
| Inscripción |
| Anotación |

ura del Nota
e 1.992, pen

as pluviales
folio 246,
finca 87.72

compensación en
edad con el

PARCELA RESULTANTE R-2

DESCRIPCION:

Parcela irregular de nueve lados resultante de la nueva ordenación el P.E.R.I,

- Superficie: 1.210 m2.
- Forma : irregular
- Límites:

Norte: Viario de nueva creación
 Sur: Espaldas de antiguas edificaciones.
 Este: Antigua edificación recayente a Plaza glietti y otras
 Oeste: Viario de nueva creación

ADJUDICATARIO:

Alicantina de Construcción y Edificios S.A.

OBSERVACIONES:

Se adjudica la parcela en compensación de los derechos generados por las fincas iniciales I_a, I_c y I_e, si bien, dada su ubicación, opera en ella la subrogación real, regulada en los artículos 174.4 y 122 del R.G.U., respecto de las servidumbres que gravan las iniciales I_a y I_e.

CARGAS URBANISTICAS:

Responde de la presente finca con carácter real del pago de 11.000.000 ptas, correspondientes a la parte proporcional coste provisional de urbanización.

| |
|--------------------------|
| REGISTRO DE LA PRO- |
| PIEDAD DE UNO ALICANTINA |
| Tomo 2598 |
| Libro 1670 |
| Sección 1. |
| Folio 71 |
| Finca 90114 |
| Insc. ^o 1. |
| Anot. ^o |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PARCELA RESULTANTE R-3

DESCRIPCION:

Parcela irregular, con su conjunto principal sensiblemente cuadrado, adentrándose en dirección NE en una cuña.

- superficie: 5.000 m2
- Forma: cuadrada irregular
- Límites:

Norte: Viario de nueva creación
 Sur: Viario de nueva creación y espaldas de fincas existentes, jardín.
 Este: Jardín R-4 parcela resultante
 Oeste: Viario de nueva creación.

ADJUDICATARIO:

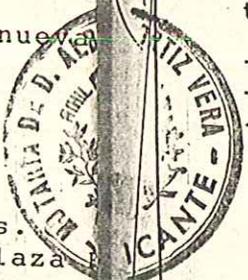
Excmo. Ayuntamiento de Alicante

OBSERVACIONES:

Esta finca se cede en concepto de dotación como sistema docente según se establece en el P.E.R.I. de Santa Faz. Se encuentra en su totalidad enclavada en la I^a.

Su superficie de 5.000 m2 supone el 15,49% de la superficie total de la unidad de actuación.

| |
|--------------------------|
| REGISTRO DE LA PROPIEDAD |
| LIBRO 1670 |
| FOLIO 74 |
| FINCA 90116 |
| INSCRIPCIÓN 1 |
| FECHA 1 |



la nuev
ones.
a Plaza

erechos g
, dada s
a en los
vidumbres

del pago
rcional

PARCELA RESULTANTE R-4

DESCRIPCION:

Parcela sensiblemente rectangular que en la actualidad constituye un jardín.

- Superficie: 3.528 m2 según escritura.
- Forma: sensiblemente rectangular
- Límites:

- Norte: Cuña de la parcela R-3
- Sur: Espaldas de las edificaciones recayentes a Plaza de Foglietti y calle Mayor
- Este: Plaza de San Diego y espaldas de las casas de la calle San Diego.
- Oeste: Parcela R-3 descrita con anterioridad y espaldas de la finca nº 7 de la Plaza de Foglietti

ADJUDICATARIO:

Excmo. Ayuntamiento de Alicante

OBSERVACIONES:

Esta finca se cede en concepto de dotación como Sistema de Espacio Libre, según se establece en el P.E.R.I. de Santa Faz.

Su superficie de 3.528 m2. supone el 10,93% de la superficie total de la Unidad de Actuación.

| | |
|----------------|-------|
| REGISTRO DE... | |
| Tomada | 2598 |
| Libro | 1670 |
| Folio | 1. |
| Finca | 76 |
| Inscrit. | 90118 |
| Anot. | 1 |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

VIARIO

Finalmente se cederá al Excmo. Ayuntamiento de Alicante, el conjunto del viario que queda reflejado en el plano nº 2 y dentro de los límites de la Unidad de Actuación. Su superficie total aproximada es de 9.179 m2.

DESCRIPCION:

Calle rodada de 15 m. de ancho que partiendo de la c/ Alberola Canterac envuelve por el N y W la parcela R-1, prolongándose hacia el E para enlazar ya fuera de la Unidad de Actuación con la Plaza de San Diego.

Calle rodada de 12 m. de ancho que partiendo de la c/ Alberola Canterac en dirección N. limita la parcela R-1 y conecta con la calle antes descrita.

Zona peatonal consistente en una plazuela de 30 x 30 m., lindante con la calle de 12 m. antes descrita por el W y que se prolonga en el sentido W-E con una penetración peatonal. Al N limita con la parcela Docente R-3 y al S. con la parcela residencial resultante R-2.

OBSERVACIONES:

La urbanización correspondiente al viario descrito en este apartado, corresponderá según lo manifestado en el P.E.R.I. de Santa Faz, al adjudicatario de las parcelas R-1 y R-2, es decir, a la mercantil Alicantina de Construcción y Edificios S.A., no obstante el mantenimiento posterior de la mencionada urbanización, corresponderá al Excmo. Ayuntamiento de Alicante que es el adjudicatario de la misma.

ualidad

recayente
ayor
de las

orid
Plaz

sistema
Santa
super-



[Firma manuscrita]

COMPENSACIONES ECONOMICAS:

La finca inicial I^d, no genera derecho alguno según desprende del Proyecto de Compensación promovido y redactado por el propietario.

Y para que conste y surta los efectos prevenidos en el Reglamento de Gestión Urbanística en orden a la formalización e inscripción del resultado del Proyecto de Compensación en el Registro de la Propiedad, se expide la presente de orden con el visto bueno del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo de Alicante a veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO,



Fdo: Carlos Arteaga Castañer

Fdo: Tomás García Candela

Yo, ALBERTO ORTIZ VERA, Notario de Alicante del ---
Ilustre Colegio de Valencia, - - - - -

DOY FE: Que la presente fotocopia que se compone de
seis folios, fotocopios el primero en su anverso, y -
los cinco restantes en su anverso y reverso, que de -
sellados y rúbricados por mí, es reproducción exacta de



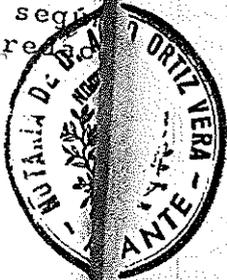
1C1080627



ESPAÑA



uno segun
el re



su original, que figura incorporado a la escritura --
matriz, de Protocolización de Proyecto de Compensación
del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, y autorizada por
mí, el día diez de Noviembre del corriente año, bajo
el número 2.281 de mi protocolo.-----

Alicante, a doce de Noviembre de mil novecientos
noventa y tres.-

enidos en
formaliza
pensación
e de orde
urbanismo
s noventa

74

Castaño

de
y -
o -
de



Alberto Ortiz Vera